INFORME SECRETARIAL**:** A Despacho el proceso con informe del secuestre. Sírvase proveer. Puerto Salgar, Cundinamarca, 09 de septiembre de 2021

MANUELITA JARAMILLO ZULUAGA
Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
Puerto Salgar, Cundinamarca, nueve de septiembre de dos mil veintiuno

Se pone en conocimiento de las partes en el proceso ejecutivo de CORPORACIÓN ACCIÓN POR CALDAS contra MARTHA LUCIA SOLIS MURILLO, el informe presentado por el secuestre dentro del proceso radicado 2013-064.

NOTIFÍQUESE

ÁNGELA MARÍA GIRALDO CASTAÑEDA
JUEZ